



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 17/10  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADO EL DÍA 25.05.10**



1

**La sesión del Consejo se inició a las 8:10 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.**

**COORDINADORES**

Prof. LUIS GASLONDE  
Prof<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO  
Prof. ARTURO ALVARADO  
Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

COMISIÒN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
COORDINADORA DE EXTENSIÒN  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA  
CIENCIAS DE LA SALUD  
COORDINACIÒN DE INVESTIGACIÒN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES**

Prof. HÈCTOR ARRECHEDERA  
Prof<sup>a</sup>. FLOR MARÌA CARNEIRO  
Prof. PEDRO NAVARRO  
Prof. LUIS GASLONDE  
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ  
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ  
Prof<sup>a</sup>. AIXA MULLER

**SUPLENTES:**

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.  
  
Prof<sup>a</sup>. MARÌA A. DE LA PARTE  
Prof<sup>a</sup>. MARÌA E. LANDAETA  
Prof<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

**PRINCIPALES**

Br. PROVENZA R. GIOVANNI E.

**SUPLENTES**

Bra. ANTÚNEZ M. MARÍA C.  
Br. ARMAS V. ARISTIDES J.

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. AQUILES SALAS  
Prof<sup>a</sup>. YUBIZALY LÒPEZ  
Prof<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA (E)  
Prof<sup>a</sup>. MIRLA MORÒN  
Prof<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN  
Prof<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO  
Prof. MARCO ÀLVAREZ  
Prof. MARCELO ALFONZO  
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"  
ESC. "JOSÈ MARÌA VARGAS"  
ESC. SALUD PÙBLICA  
ESC. NUTRICIÒN Y DIETÈTICA  
ESC. BIOANÀLISIS  
ESC. ENFERMERÌA  
INST. ANATÒMICO  
INST. MEDICINA ECPERIMENTAL  
INST. INMUNOLOGÌA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**PRINCIPAL**

**SUPLENTE**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

**Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.**

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA****Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio N° IME/057/2010 de fecha 05.05.10, recibido en la Coordinación General el 07.05.10, suscrito por el Prof. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando que se ejecute la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10.06.08, de **suspender las operatividad del Cyber-Café que funciona en un local perteneciente a la Cátedra de Farmacología.**
2. Oficio s/n de fecha 25.05.10, emitido por la Bra. **Rocío del V. Salazar R.**, C.I. 18.466.023, estudiante de la Escuela de Medicina Luis Razetti, mediante el cual solicita **medida de gracia para cursar la materia de Medicina Legal.**
3. Oficio s/n de fecha 25.05.10, emitido por el Prof. **Aquiles Salas**, Director de la Escuela de Medicina Luis Razetti, mediante el cual solicita **la reconsideración** de la resolución aprobada en la sesión del Consejo de Facultad N° 16/10, el día 22.05.10, **de Aprobar el cronograma alternativo, propuesto por la Representación Estudiantil.**

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 16/10 DEL 18.05.10 (APROBADA)****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó al Cuerpo:**

1. Se discutió el documento del CNU con respecto a las estrategias y lineamientos que se seguirán en relación al Fondo de Jubilaciones.
2. Cierre de Administración del Instituto de Medicina Tropical.
3. Cierre de la Sala de Autopsia del Instituto Anatomopatológico.
4. Cierre de la Sala de Preparación de Cadáveres del Instituto Anatómico.
5. Tuberías de drenaje de aguas negras de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
6. Mantenimiento de los equipos de aires acondicionados de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
7. Balcón del Instituto Anatómico.
8. Monto asfáltico del techo del Instituto Anatómico.
9. SOS Telemedicina: Nueva Esparta.
10. AVEFAM: Valencia

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL****La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. En el día de ayer 24 de mayo se hizo efectiva la entrega de notificación de la apertura de los lapsos para la recepción de credenciales de los aspirantes a Jefes de Departamentos y Cátedras. Se envió en anexos los requisitos requeridos.
2. Asistí en compañía del Decano Dr. Emigdio Balda al Estado Nueva Esparta, a la Instalación de SOS telemedicina. felicitamos a los organizadores del evento Dr. Héctor Arrechadera, Coordinador de Informática Médica de la Facultad de Medicina y al Gobernador Morel Rodríguez Ávila por la excelencia del mismo. Así mismo felicitamos a los Doctores Cecilia García Arocha, Héctor Arrechadera Zamorano y Jesús Velásquez, quienes recibieron la condecoración Clase Oro A y los Ingenieros María Dolores Fariñas, Juan Carlos Monzón y Licenciada Diana Vilera, por su condecoración Clase Plata A, por parte del Gobernador y Presidente de la Orden Cívico Militar "Francisco Esteban Gómez". La Facultad de Medicina recibió placa
3. Felicitaciones al Dr. Pedro Navarro y a los estudiantes de la Escuela Razetti por el Foro "Medicina Centrada en el Estudiante", realizado el 21.05.10 en el Auditorio de Medicina Tropical, excelente asistencia y calidad de las exposiciones nos fue informado.
4. Solicitamos al Prof. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, el material gráfico "El Chipo, transmisor del Mal de Chagas", realizado por la sección Entomología Médica del Instituto de Medicina Tropical y el terrario del Parque Generalísimo Francisco de Miranda.

**PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN****La Profesora Alicia Ponte Sucre, informó:**

1. Asistimos a una reunión en el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde se discutieron temas relativos al proceso de gestión de conocimiento.
2. Solicito a los Directores de Escuela y de Instituto recordarle a los que están asistiendo al curso de BIOÉTICA que el mismo continua este viernes 28.05.10.

3. Se Consigna los nombres de los participantes los trabajos participantes en los Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" y a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina y solicito incluir el punto para designar los jurados correspondientes para cada premio.

**PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**El Profesor Luis Gaslonde informó:**

- 1.- Los Doctores. Claudio Bifano y Alberto Fernández, las Licenciadas Magaly Villegas y Belkis Mejias del Consejo Central de Postgrado de la UCV, dictaron el taller de "Autoevaluación y Acreditación de los Cursos de Postgrado" dirigido a los Comités Académicos de los Doctorados y Maestrías adscritos a la Facultad de Medicina. Se planificará incluir en este proceso a las distintas Especialidades durante el mes de Junio del año en curso.
- 2.- Desde el lunes 24/05/10 se activó el sitio Web de la Comisión de Estudios de Postgrado para la inscripción en el concurso correspondiente al lapso 2010-2011.
- 3.- Visitamos el Hospital Vargas de Caracas. El Dr. Francisco Hernández, su Director, nos informó acerca del reinicio de las obras de remodelación del hospital, coincidimos con el Diputado Tirso Silva quien evaluaba el destino de los fondos aprobados en la Asamblea Nacional para este fin. También se nos comunicó la pasantía hospitalaria de los estudiantes del 5º año de MIC.
- 4.- Se designó a la Dra. Alida Álvarez (Ex-Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Ex-Coordinadora del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela) como Directora de Investigación y Docencia del Ministerio del Poder Popular para la Salud, según Gaceta publicada el viernes 21/05/10.

**PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

**La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:**

1. Suspendido el evento Expopiel pautado para 16 al 18 de julio, a realizarse en la Plaza Bicentenario probablemente hasta Febrero 2011.
2. El pasado viernes asistí al Foro Docencia Centrada en el Estudiante, promovido por la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela Razetti, en representación del Decano, para las palabras de apertura. Esta coordinación apoyó con publicidad (afiches trípticos) y diplomas para los asistentes. Felicito a los organizadores.

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**

**La Profesora Carmen Almarza informó.**

1. El martes 18, una vez suministrado informe de la Coordinación de Educación para Ciencias de la Salud, me retiré de la sesión de Consejo para asistir a reunión convocada por la Prof. María de Armas, Gerente de Asuntos Estudiantiles, Vicerrectorado Académico, Comisión Central para Universitarios Discapacitados. En dicha reunión se solicitó información de las actividades realizadas durante el año 2009 y el periodo 2010 hasta el presente mes, Propuestas, Calendario de Reuniones, actualización de los criterios utilizados por las escuelas para toma de decisiones relacionadas con el ingreso de estudiantes con algún tipo de discapacidad. Estos aspectos ya fueron informados a las escuelas a través de los Coordinadores Docentes para cumplir con este requerimiento. Por otra parte, estoy en conocimiento que la Prof. Nancy González, ha sido miembro representante de la Facultad ante esta comisión y cumpla con solicitar al ciudadano Decano y demás miembros de este Consejo se considere la ratificación o designación de representante para informarlo a nivel central.
2. El miércoles 19 sostuve reunión con la Abog. Zonia Campos Jefe de Inscripciones de la UCV, con el fin de programar la fecha de inscripciones correspondientes a nuestra Facultad para el periodo 2010-2011, al respecto se planteó asignar dos semanas, la primera semana de agosto (2 al 6) y del 20 al 24 de septiembre. En agosto se inscribirán los seleccionados por Prueba de Admisión Voluntaria, Acta Convenio y OPSU-CNU si se reciben los listados para la fecha en cuestión y en septiembre lo harán los bachilleres admitidos por otras modalidades y se atenderán las solicitudes de reconsideración que eventualmente pudieran ser procedentes. Planteé a la Abog. Campos la posible situación de estudiantes que para la fecha prevista no tengan aún el título de bachiller lo que impide su inscripción por Secretaría, lo que el año 2009 conllevó a solicitar a las escuelas que realizaran inscripción provisional y se esperara hasta 31 Octubre para la inscripción definitiva. A esto la respuesta fue inscribir en dicha

semana a población flotante ya que una de las razones de estas dos semanas de inscripción es descongestionar el número de estudiantes a inscribir en una semana.

3. El viernes 21 en la mañana se realizó la reunión de trabajo con los Coordinadores Docentes y Jefes de Control de Estudios, se elaboró el cronograma de actividades hasta julio y se trabajó básicamente con el guión para el Taller de Reglamentos cuya ejecución está planteada realizarlo antes del periodo vacacional. Este mismo día en la tarde asistí al Foro "La Docencia Centrada en el Estudiante" realizado en el Auditorio del Instituto de Medicina Tropical, fue grato participar en esta actividad por la estrategia interactiva de las exposiciones y por la acogida de quienes estuvimos presentes. Felicito a los organizadores, en particular a los Profesores Pedro Navarro y María de la Parte, compañeros consejeros, por su entusiasmo en la promoción del Foro.
4. Felicito, también a los Profesores Héctor Arrechdera y Jesús Velásquez por el Acto de Instalación del Programa SOS Telemedicina, Plan Piloto de Atención Médica a Distancia, realizado en el Estado Nueva Esparta, donde además, fueron condecorados por sus méritos ciudadanos y profesionales, conjuntamente con la Rectora y demás personal del Programa.
5. Durante la semana se realizaron reuniones de las Comisiones de Orientación y Unidades de Asesoramiento Académico, y asistió la Lic. Marisol Lozada representando a la OECS.
6. Se cambió la fecha del curso Plataforma Moodle, planificado para el jueves 27 para permitir la asistencia a la marcha convocada por APUCV y las Autoridades Rectorales. Se hará el jueves 03/06/2010.
7. En esta sesión estoy entregando a los Directores las solicitudes procesadas en la coordinación para realizar Estudios Simultáneos. Solicito una vez más sean consideradas por los Consejos de Escuela en el tiempo que permita la toma de decisión antes del periodo vacacional, posibilitando la inscripción en tiempo de quienes resulten ser admitidos. Finalmente, solicito permiso para retirarme para asistir a la reunión convocada por el Prof. José Gabriel Dorta Jefe del DARE (Dirección de Admisión y Registro Estudiantil) dirigida a los Controles de Estudios.

### **PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

#### **Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" No presentó informe**

#### **Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" La Profesora Yubizaly informó:**

Saludamos con verdadero orgullo universitario la puesta en marcha del Servicio de Telemedicina de la UCV en la Isla de Margarita, a través de la incorporación de 13 centros ambulatorios de la región a esta Red. Felicitamos especialmente al Dr. Héctor Arrechdera por este resultado y por la merecida condecoración que le fuera impuesta por parte de la Gobernación de Nueva Esparta, en compañía del Dr. Jesús Velásquez y la Rectora Dra. García Arocha. Ese día tuvimos la oportunidad de ver una muestra del país que todos queremos y de la importante contribución que ofrece la UCV y la Facultad de Medicina al bienestar de la comunidad.

#### **Informe de la Directora (E) de la Escuela de Salud Pública: La Profesora Ligia Sequera informó:**

1. El viernes 21 del presente mes se presentó en la Escuela de Salud Pública una protesta de los estudiantes, ocasionada por un video que muestra a dos trabajadores del cafetín, sacado de un contenedor de basura un cubierto desechable y luego colocándolo en otro contenedor con agua, dando la idea que dicho tenedor era para rehusar. Esta situación produjo gran indignación en la mayoría de los estudiantes, quienes se movilizaron ese día, a protestar frente a las puertas del cafetín. Ante esta situación, se realizaron las siguientes actividades:
  - Cierre del cafetín desde el 21-5 hasta 26-5-10, para lo cual se levantó un Acta (ver Anexo 1) Dicho lapso se estableció para realizar las gestiones ante las autoridades universitarias por tratarse de un servicio por contrato de arrendamiento.
  - Se solicite una inspección sanitaria al Distrito Sanitario N° 3, que fue atendido el 24-4-10 a la cual acudió la inspectora (Ver anexo 2) y no pudo realizar la inspección por que estaba cerrado el establecimiento. Se acordó realizarla en fecha posterior.

- Se acudió a la Oficina de Bienes Patrimoniales de la Universidad para información sobre la situación contractual del caso.
2. Es necesario destacar la impecable participación del Centro de Estudiantes en los siguientes aspectos:
    - En la realidad de sus planteamientos realizados a la Administración del cafetín, dando a conocer el impacto que produjo en la comunidad la situación en la higiene alimentaria. Así como otras situaciones que se han acumulado como deficiencia en el funcionamiento de dicho establecimiento.
    - En la preservación de los bienes de la institución.
  3. Se elaboró el proyecto para la implementación de la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados (EUS) en Tecnología Cardiopulmonar para desarrollo en la Sede de ASCARDIO en Barquisimeto, estado Lara, por necesidades de los servicios.

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:  
La Profesora Mirla Morón informó:**

1. Expreso mis felicitaciones al Prof. Héctor Arrechdera por el éxito alcanzado en el desarrollo del programa SOS telemedicina para Venezuela, desplegado la semana pasada en el Estado Nueva Esparta, y que responderá a brindar atención en salud a la población Venezolana.
2. Se consiguió nuevamente el apoyo del vicerrectorado Académico, a través del Ingeniero Henry Peña, Director de servicios Generales de la UCV, en la asignación de Recursos Humanos para darle continuidad a los trabajos de pintura de los cubículos de docentes de nuestra Escuela.

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:  
La Profesora Carmen Guzmán informó:**

1. Los estudiantes de la Promoción LXXIII de Licenciados en Bioanálisis presentaron sus trabajos Especiales de Investigación entre el 10 al 14 de Mayo. Fueron expuestos 24 trabajos los cuales poseían tal calidad científica que nos enorgullece como institución, y podemos afirmar, que a pesar de las dificultades y limitaciones con las cuales cumplimos nuestra misión, formamos Profesionales altamente competentes y capacitados para aportar soluciones en pro de la salud de los venezolanos.
2. El día de ayer lunes 24-05-10, se dio inicio al VI Taller de Inducción del Servicio Comunitario de la Escuela de Bioanálisis, el cual concluirá el viernes 28-05-10. Esta actividad se está realizando entre el Auditorium Lorenzo Campins y Ballester y la Escuela de Bioanálisis, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m y 12:30 p.m.
3. En el día de ayer 24-05-10, el Consejo de la Escuela de Bioanálisis sostuvo una reunión con el Decano, Dr. Emigdio Balda, de acuerdo a la decisión tomada por este cuerpo el jueves 20-05-10 en la sesión del Consejo de Escuela. La situación que originó la solicitud de esta reunión fue la problemática planteada por algunas Cátedras, lo cual pone en peligro el inicio del semestre SEG-10 que esta programado para el 14 de Junio. En esta reunión se le planteo al decano la situación y se le solicitó su intermediación para concertar una reunión con la rectora, a fin de plantearle la situación y solicitar el apoyo de las autoridades rectorales.

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:  
La Profesora Maribel Osorio, informó:**

El día viernes estuve en el acto de inauguración de SOS Telemedicina en Nueva Esparta. Se pudo observar la unión de intereses del ejecutivo Nacional, Regional, de la UCV y Empresa Privada en un Producto de gran pertinencia Social. Felicito al Dr. Héctor Arrechdera por tan importante labor que proyecta a la Facultad de Medicina y la Universidad Central de Venezuela. También lo felicito por la condecoración "General de división Francisco Esteban Gómez" clase oro que recibe de mano del gobernador del Estado Nueva Esparta Sr. Morel Rodríguez Ávila.

**PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

**Informe del Director del Instituto Anatómico:  
El Profesor Marco Álvarez informó:**

1. Se informa al cuerpo que respecto a la situación de la empresa JOPALIN, la supervisión de la misma ha realizado un movimiento del personal con lo cual se espera mejore la situación. Sin embargo, continúa la amenaza de paro de actividades.
2. Fue recibido oficio emitido por representantes estudiantiles FCU-UCV, referida a la realización de la Jornada "Condonazo del Amor", a ser realizado el 30 de mayo en espacios del Instituto Anatómico. El Instituto ha brindado los espacios.
3. Instituto Anatómico quiere resaltar la excelente jornadas de representaciones de trabajos de investigación por parte de los estudiantes de la Escuela de Bioanálisis, por su calidad y potencial personal para la investigación.

**Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:  
El Profesor Marcelo Alfonso informó:**

1. Recordar al Consejo de la Facultad la realización de los eventos para la celebración de los 70 años del funcionamiento del Instituto de Medicina Experimental, el próximo 28 de Junio del 2010. Se ratifica la asistencia de la Rectora Dra. Cecilia García Arocha. Además realizará una exposición de la flauta de Miranda y su relevancia discurrante el proceso de independencia de Venezuela.
2. Se reporta el incidente en su baño del 2do piso del Instituto de Medicina Experimental (cátedra de fisiología), al cual asistieron la Dra. Alicia Ponte Sucre y el Coordinador Administrativo Dr. Arturo Alvarado. Se realizó la denuncia ante la vigilancia de la UCV en el informe del Dr. Marcelo Alfonso.
3. Se reitera la solicitud del vigilante para el Instituto de Medicina Experimental, el cual está en un proceso de evaluación a nivel de la oficina de personal de la Facultad.
4. Felicitar a la Escuela de Bioanálisis por las actividades de presentación de sus Tesis de pre-grado.

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:  
El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:**

1. Se informa a este Consejo, que en el Instituto de Inmunología seguimos sin poder solucionar el destapado de la tubería de aguas de lluvia que ha venido causando problemas de inundación en el Módulo Asistencial cada vez que llueve. Hasta ahora hemos recurrido tanto a los servicios de mantenimiento de la Facultad, de la UCV como a empresas privadas sin obtener resultados satisfactorios. Seguimos sin embargo, buscándole solución a este problema que se agrava aún más con la llegada de las lluvias.
2. El día sábado 12 de junio estaremos realizando el III seminario sobre la COOPERACIÓN ITALIA VENEZUELA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS E INMUNOLOGÍA", patrocinado por el Instituto de Comercio Exterior de Italia, donde daremos a conocer los avances que en materia de cooperación científica estamos realizando. Los institutos participantes hasta ahora son Biomedicina (Dra. María del Pilar Fortes, Dr. Juan De Sanctis, Dra. Jenny Garmendia). Por Italia están invitadas las doctoras Mariella Anselmo y Laura Cerni. Debo recordarles que la UCV tiene 9 Convenios de Cooperación con diferentes universidades de la República de Italia. El seminario se realizará en el Hotel Embassy Suites de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Pronto les haremos llegar las invitaciones.
3. El día viernes 21 tuve la oportunidad de asistir al Foro sobre "Docencia Centrada en el Estudiante", organizado por profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina, incluyendo la Escuela Vargas y la Escuela Razetti. Lo cual me resultó una experiencia bien interesante, por lo que les quiero expresar mis más sinceras felicitaciones tanto a los organizadores como a los diferentes grupos participantes.
4. Felicitaciones a los profesores Arrechdera, Jesús Velásquez e Ingenieros María Fariñas, Juan Carlos Monzón, Lic. Diana Viera por condecoración con la orden: "Francisco Esteban Gómez" otorgado por la gobernación del Estado Nueva Esparta.

**PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

**Los Profesores Flor María Carneiro Muziotti y Juan Carlos González Durán, Representantes Profesorales Principales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informaron:**

1. Que en su sesión del 12 de mayo de 2010, el Consejo Universitario (CU) conoció, a través de la Rectora Cecilia García Arocha, la propuesta unánime de los miembros de las comisiones designadas por mandato del CU para los asuntos del Fondo de Jubilaciones del Profesorado de la UCV (FONJUCV) y del sistema de seguridad social del profesorado ucevista, propuesta consistente en:

- Reintegrar al profesorado jubilado los aportes que éste ha hecho al FONJUCV desde 2003 (4 % mensual). Las mencionadas comisiones acordarán con la Junta Directiva del FONJUCV un cronograma de pagos en dos o tres porciones del mencionado reintegro, según sean las disponibilidades financieras del FONJUCV.
- Cesar a partir del 01/06/2010 la retención por la UCV de tales aportes.

La decisión antes comentada fue tomada de forma unánime por los miembros del CU; unanimidad que fue posible gracias a que el profesor Víctor Márquez, Presidente de la APUCV y Representante Profesoral ante el CU, se retiró de la reunión y se limitó a entregar un oficio contentivo de la opinión de la Junta Directiva de la APUCV en contra de que el CU tomase las decisiones arriba informadas.

Esta justa conquista del profesorado jubilado de la UCV ha sido el resultado de la tenacidad del Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV y de los movimientos profesorales AUTONOMISTAS, RESCATE GREMIAL, GERENCIA ACADÉMICA, ALIANZA PROFESORAL Y LISTA SIETE 7 DE MEDICINA.

Esa firme actuación del Consejo Universitario demuestra una vez más que la Universidad Autónoma sí resuelve sus problemas, sin necesidad de Interventores violadores de la Constitución Nacional y de la Autonomía Universitaria.

Quedan pendientes otras decisiones del Consejo Universitario, la más importante de ellas es la de proceder a la liquidación del Fondo de Jubilaciones del Profesorado de la UCV (FONJUCV) por ser un ente con objetivos de imposible cumplimiento. Entre las opciones que se plantean para reemplazar al FONJUCV se destacan:

- Traspasar todo su patrimonio y funciones al Instituto de Previsión Social del Profesorado de la UCV (IPP). Esta opción es la que tiene más aceptación en el profesorado de la UCV.
- Crear un nuevo ente llamado Fondo Complementario de Seguridad Social- Esta opción no cuenta con mucho respaldo porque es vista como otro FONJUCV pero con un nombre distinto que mantendría la misma burocracia costosísima del FONJUCV.

Aprovechamos para denunciar que la Junta Directiva de la APUCV, y en particular el profesor Víctor Márquez, Presidente, y el Instructor Contratado Héctor Moreno, Secretario, mantienen un hostigamiento en contra del Consejo de Profesores Universitarios Jubilados, al cual se le está impidiendo que la reunión de los martes de su Asamblea de Profesores Jubilados se realice en el Auditorio de la APUCV.

2. Una vez más y en virtud del silencio reiterado, les solicitamos a los Directores de las Escuelas, que informen semanalmente a este Consejo de Facultad sobre las medidas adoptadas por ellos para el cumplimiento de todo el proceso conducente a la apertura definitiva de los Concursos de Oposición para proveer en propiedad los cargos docentes que cuentan con partida recurrente, y que vienen ocupando temporalmente los Instructores Contratados, ya que tanto en la Comisión de Mesa como en el Consejo de Facultad, hemos decidido sacar a Concurso esos cargos, sin que desde las respectivas Escuelas terminen de llegar a este Consejo de Facultad esas solicitudes con sus respectivos recaudos (Temario de Concurso, proposición de jurados, propuesta de Tutor y Plan de Formación y Capacitación). Una vez más cabe recordar que es solo a través de los Concursos de Oposición como se le garantiza al profesorado su seguridad jurídica, su estabilidad laboral, y todos sus derechos académicos, consagrados en la Ley de Universidades, según lo establecido en la vigente Acta Convenio UCV-APUCV y en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

3. Finalmente debido a la grave situación que confronta la comunidad de la Escuela de Bioanálisis, le solicitamos al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informe de la situación actual en dicha Escuela, en relación a los trabajos para el rescate, recuperación y acondicionamiento de los Laboratorios destruidos.

Estos tres puntos permanecerán en el informe de la Representación Profesoral de la Lista Siete 7 AUTONOMISTAS hasta tanto se logre su solución definitiva de manera satisfactoria.

**Profesora María de la Parte, Representante Profesorado Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:**

1. En relación con el informe leído por la Prof<sup>a</sup>. Flor Carneiro, apoyo la impresión primaria en relación con la imposibilidad de permitir el uso del auditorio del IPP para la reunión de los profesores jubilados el martes de la semana pasada (18.05.10) por estar alojado en dicho auditorio el material electoral. Dicha información fue facilitada ante mi solicitud por el Prof. Héctor Moreno el 19.05.10.
2. Deseo felicitar a los profesores condecorados con la Orden Francisco Esteban Gómez y a los integrantes del equipo de Informática Médica condecorados.
3. Los estudiantes de nuestra UCV merecen la más calurosa felicitación por la valentía de dar declaraciones a los medios de comunicación sobre la situación de epidemias que actualmente campean en nuestro país.
4. Agradecimiento a todos los participantes en el foro realizado el pasado viernes 21 de mayo sobre "Docencia Centrada en el Estudiante" y especialmente a la Coordinadora y el Equipo de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina.
5. También propongo que este Cuerpo colegiado, promotor de la Cultura de la Paz se haga solidario con el Sr. Franklin Brito, que esta despidiéndose de la vida lentamente retenido en el Hospital Militar "Carlos Arvelo" por estar siendo privado de sus derechos humanos fundamentales desde hace muchos meses y no esperemos a manifestarnos cuando fallezca.
6. De igual manera nos solidarizamos con nuestra Rectora Dra. Cecilia García Arocha por rechazar la falta de respeto a que fue sometida durante la última reunión con el Ministro de Educación de la pasada semana cuando fue insultada y vejada como Rectora de la UCV y como mujer.

**Profesor Pedro Navarro, Representante Profesorado Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:**

- 1- Unirme a las felicitaciones emitidas para los profesores Cecilia García Arocha (Rectora), Héctor Arrechdera y Jesús Velásquez por el otorgamiento de la Orden Francisco Esteban Gómez del Estado Nueva Esparta, por sus actividades de extensión y docencia, como profesores de la Universidad Central de Venezuela.
- 2- Invitar a participar en la marcha Universitaria, convocado para el próximo jueves 28 en defensa de nuestro derecho a existir.
- 3- Agradecimiento al Consejo de Facultad y al Decanato por la participación y colaboración en el desarrollo del Foro: Docencia Centrada en el Estudiante efectuado el pasado viernes 21 de mayo. Asistieron 243 personas y la invitación por profesores y estudiantes fue la manera mas señalada, en la encuesta solicitada ¿cómo se enteraron de la actividad? Particular referencia a los profesores Aquiles Salas y María Virginia Pérez de Galindo, Director de la Escuela Razetti y Coordinadora de Extensión de la Facultad por su participación.
- 4- Solidaridad y justicia para la Doctora Cecilia García Arocha por la agresión verbal a que fue sometida en el Ministerio de Educación Superior.
- 5- Reactivación de la Comisión nombrada para evaluar la situación de la Salud en el país y la propuesta del Foro: Urbanización de las endemias tropicales venezolanas

**Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesorado Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:**

1. Quiero mencionar el nombramiento de un nuevo Ministro de Salud, el tercer Ministro en los últimos diez meses, con el cual vamos a necesitar establecer puente para poder hablar sobre los graves problemas donde la Facultad de Medicina puede participar y cooperar. La Dra. María Eugenia Saade, es médico por lo cual tenemos una ventaja en el Ministerio de Salud, una Coronel asimilada, dirigió el Batallón 51 de los Médicos Latinoamericanos, los cuales según tengo entendido comienzan a trabajar en junio en los Hospitales de Venezuela, esto obviamente va a traer un situación particular en aquellos espacios donde comparten con estudiantes de la Facultad de Medicina, creo que es algo para lo cual tenemos que prepararnos para ver cual va a ser la respuesta de la Universidad Central de Venezuela ante esta situación.
2. Asimismo, hago una invitación a la marcha que se va a realizar este jueves, creo que la universidad tiene una excelente oportunidad para levantar su voz ante todas las violencia que se está teniendo contra ella.

**Profesora Aixa Muller, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:**

1. Apoyar desde este Consejo de Facultad a la profesora Rectora García Arocha como máxima autoridad de la UCV rechazar los insultos y falta de respeto del Ministro Navarro hacia la Prof. García Arocha.
2. Felicitaciones bien merecidas a la Rectora Prof. García Arocha y al Dr. Arrechdera Héctor por las condecoraciones recibidas del consejo de la orden Cívico Militar GENERAL DE División Francisco, del Edo. Nueva Esparta.
3. Apoyar a la Prof. Alicia Ponte y Dr. Pedro Navarro para hacer un SIMPOSIUM para el congreso de investigaciones sobre las epidemias que actualmente nos afectan como: dengue hemorrágico, malaria, TBC por falta de profilaxis

**Profesora Candelaria Alfonso, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:**

**No se escuchó la grabación.**

**INFORME DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

La Representación Estudiantil informó:

- 1- Mostramos nuestra preocupación por la lentitud en las obras de reconstrucción del laboratorio de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis a pesar de haber sido declarada de EMERGENCIA la obra.
- 2- Exigimos a las autoridades decanales tome las medidas pertinentes con respecto al cafetín de la Escuela de Salud Pública, el cual no cumple con las medidas sanitarias adecuadas. Dicha observación se puede constatar mediante un video recibido por el centro de estudiantes (CEESP) donde muestra a los trabajadores del cafetín lavando los cubiertos previamente descartado por los usuarios. Hacemos llegar nuestra solidaridad a los estudiantes de la Escuela, autoridades y demás miembros de la comunidad de dicha Escuela.
- 3- El día jueves 20 en la cátedra de Histología de la Escuela Luis Razetti se llevó a cabo una rueda de prensa, que contó con la presencia de los 6 presidentes de los centros de estudiantes y los distintos representantes ante los Consejos de Escuela de Facultad además de la comunidad estudiantil de esta Facultad. En la actividad se tocaron 3 puntos fundamentales:
  - 1) Situación Hospitalaria en Venezuela.
  - 2) Situación Epidemias en Venezuela.
  - 3) Situación Estudiantes MIC
4. El día de hoy se está llevando a cabo una jornada de conversación de la Escuela Vargas.
5. El día miércoles 27 de Mayo en la Escuela Luis Razetti se llevará a cabo el "Condonazo del Amor" organizado por PLAFAN, FCU y Representación Estudiantil ante el CF.
6. El día jueves 28 se realizará una marcha Nacional por la lucha de las Reivindicaciones Estudiantiles y profesionales, que tendrá como punto de partida la plaza del Rectorado de la UCV. Nosotros como estudiantes haremos presencia e invitamos al cuerpo a participar.
7. El sábado 29 estudiantes de las Escuelas Vargas y Razetti asistirán a las comunidades de Petare y Antimano respectivamente para evaluar la cobertura del plan de sobre prevención de Enfermedades. Dicha actividad será respaldada por la Red de solicitudes científicos, departamento MPS y autoridades de la Escuela Vargas, Razetti y de la Facultad.

**PUNTO No. 6: PREVIOS**

**6.1. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. 135/10 de fecha 03.05.10, emitido por Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo pronunciamiento del Consejo de esa Escuela, con relación a las **tramitaciones relativas al personal docente** en la Facultad de Medicina, y donde solicita ante el Consejo de la Facultad que se realice una discusión amplia del planteamiento y se generen los mecanismos para mejorar los procesos administrativos y de personal dentro de la Facultad de Medicina y se eleve al Consejo Universitario la discusión acerca de la necesidad de buscar los mecanismos para obtener la creación de cargos, reposición de los cargos por jubilación e incrementos de dedicación del personal docente.

- ◆ Diferido CF15/10 del 11.05.10
- ◆ Diferido CF16/10 del 18.05.10

**DECISIÒN:**

Enviar a la Coordinación Administrativa y de Actualización Tecnológica.

## COORDINACIÒN GENERAL

**PUNTO No. 7: DE INFORMACIÒN****7.1. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. CDCH-DADA-2016 de fecha 12.05.10, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), informando que ese Cuerpo en su sesión de fecha 12.04.10, **acordó aprobar un prórroga de Complemento de Beca Sueldo Exterior**, a la Prof<sup>a</sup>. **Wilmar Molina Zambrano**, C.I. 11.912.933, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, desde el 01.03.10 hasta el 28.02.11, para realizar estudios de Doctorado en Biomedicina, en la Universidad de León, España.

**ANTECEDENTES:**

- ◆ **CF02/08 DEL 22.01.08: DECISIÒN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina Zambrano, por el lapso de un (01) año, a partir del 28.01.08.
- ◆ **CF18/08 DEL 20.05.08: DECISIÒN:** Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.08 al 28.02.09.
- ◆ **CF29/09 DEL 06.10.09: DECISIÒN:** Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.09 al 28.02.10.
- ◆ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÒN:** Prórroga de Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.10 al 28.02.11.

**DECISIÒN:**

1. Enviar a Recursos Humanos.
2. Enviar a la Dirección de la Escuela de Nutrición y a la Cátedra.

## COORDINACIÒN GENERAL

**7.2. CF17/10 25/05/10****25.05.10**

Oficio s/n de fecha 18.05.10, emitido por la Dra. **Carmen Cabrera de B.**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, informando que el pasado viernes 14 de mayo, se recibió en la mencionada Coordinación la **maskarilla mortuoria del Doctor Luis Razetti** y un **cuadro de la Promociòn de Médicos Cirujanos correspondiente al año 1920**, cuyo padrino fue el Doctor Razetti, donado por la Dra. **María Cristina Angelino de Blanco**, Ex – Directora de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” a la Facultad de Medicina, por lo que hace entrega formal al Decano Doctor Emigdio Balda de las valiosas piezas antes descritas.

Asimismo, informa que el **acto formal de entrega se realizará el próximo lunes 14 de junio del presente año**, a las 11:00 a.m., en el Anfiteatro Andrés Gerardi.

**DECISIÒN:**

El Decano enviará en su nombre y del Consejo de la Facultad agradecimiento a la Prof<sup>a</sup>. María Cristina Angelino de Blanco y familia por tan valiosa donación.

## COORDINACIÒN GENERAL

**7.3. CF17/10****25.05.10**

Oficio s/n de fecha 18.05.10, emitido por la Dra. **Carmen Cabrera de B.**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, informando que el Acto de **Reconocimiento al Dr. Carlos Gil Yépez**, Ex - Decano de la Facultad de Medicina periodo 1958-1959 (Develación de su cuadro en la galería de Decanos en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina), **entrega de la maskarilla mortuoria del Doctor Luis Razetti**, y cuadro de la Promociòn de Médicos Cirujanos correspondiente a la promociòn de médicos cirujanos de 1920, cuyo padrino fue el Doctor Razetti”. Acto organizado por la Coordinación General, el cual se llevará a cabo el próximo lunes 14 de junio del presente año, en el Anfiteatro Andrés Gerardi, a las 11:00 a.m.

**DECISIÒN:**

En cuenta.

**PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN****ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.1. CF17/10****25.05.10**

Oficio No. 294/2010 de fecha 17.05.10, emitido por el consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 963 de fecha 13.05.10, acordó aprobar la solicitud de la Dra. **Ingrist Alemán**, Jefa (E) de la Cátedra de Bioquímica, de realizar los **exámenes de reparación de la asignatura Bioquímica en el mes de septiembre**, solicitud que cuenta con el consentimiento de los estudiantes de dicha asignatura.

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****8.2. CF17/10****25.05.10**

Oficio s/n de fecha 07.05.10, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **MATILDE ORTEGA DE COLINA**, C.I. 10.322.020, docente de la Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería en áreas Críticas de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

**"ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA PARA ENFERMERÍA  
FACULTAD DE MEDICINA. UCV  
HOSPITAL DE NIÑOS J. M. DE LOS RÍOS. 2009"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

**JURADO PROPUESTO:****PRINCIPALES Profesores:**

ELIZABETH PIÑA (Asoc.)  
GLADYS VELÁSQUEZ (Tit.) (Jub.)

**SUPLENTES Profesores:**

PILAR HURTADO (Agreg.)  
IDA MARGARITA SUESCUN (Agreg.)

**Para el CDCH los Profesores:** LUIS E. MALDONADO, LENYS ARIAS, JOSÉ RAMÓN GARCÍA, MARÍA ISABEL GARCÍA, HUMBERTO GUTIÉRREZ y REILLY SÁNCHEZ.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.****8.3. CF17/10****25.05.10**

Oficio No. CU/03-10 de fecha 18.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 05.05.10, emitido por el Dr. José Manuel Pardo F., Jefe Encargado de la Cátedra de Urología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", **proponiendo como Tutor** del Concurso de Oposición para el cargo de Instructor a tiempo convencional tres (03) horas en la mencionada Cátedra al Dr. **Jesús Noriega A.**, cargo desempeñado temporalmente por el Prof. **ALBERTO PÁEZ ROLLYS**.

**ANTECEDENTES:**

- ♦ **CF38/08 de fecha 25.11.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la designación del jurado con las siguientes modificaciones:

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**  
JOSÉ MANUEL DE ABREU (Agreg.)

**SUPLENTES: Profesores:**  
NELSON MEDERO (Asist.)

HUGO DÁVILA (Asoc.)  
FRANCISCO FARIÑAS

JAVIER CEBRIAN (Agreg.)  
GUSTAVO BENITEZ (Agreg.)

**TUTOR:** JOSÉ MANUEL DE ABREU

- ♦ **CF25/09 DEL 14.07.09: DECISIÓN:** Aceptar la renuncia del Dr. José Manuel de Abreu, como Presidente del Jurado del concurso de oposición.
- ♦ **CF25/09 DEL 14.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la designación del presidente del Jurado, quedando conformado de la siguiente manera:

**PRINCIPALES Profesores:**

HUGO DÁVILA (Asoc.)  
FRANCISCO FARIÑAS  
ISMAEL SALAS MARCANO (Titular)

**SUPLENTES: Profesores:**

NELSON MEDERO (Asist.)  
JAVIER CEBRIAN (Agreg.)  
GUSTAVO BENITEZ (Agreg.)

- ♦ **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** 1. Aceptar la renuncia del Dr. José Manuel de Abreu, como Tutor propuesto del concurso de oposición. 2. Solicitar a la Cátedra proponer nuevo Tutor.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar la designación del Dr. Jesús Noriega A., como Tutor del Concurso de Oposición de la Cátedra de Urología.
2. Se devuelve expediente para actualización de partida presupuestaria y nueva solicitud de apertura de concurso.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.4. CF17/10**

**25.05.10**

Oficio No. ED-0588/2010 de fecha 29.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **MARÍA EUGENIA APONTE RUEDA**.

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

SALVADOR NAVARRETE AULESTÍA (Tit.)  
GUSTAVO BENÍTEZ (Agreg.)  
MIGUEL SAADE (Tit.)

**SUPLENTES: Profesores:**

HERMÓGENES MALAVÉ (Asist.)  
JOSÉ ISAAC (Agreg.)  
JOEL GÓMEZ (Asist.)

**TUTOR:** SALVADOR NAVARRETE AULESTÍA

**BASES:**

1. Título de Médico Cirujano
2. Postgrado Universitario en Cirugía General.

**REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.02.00, en el cargo identificado con el Idac **28945**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

SALVADOR NAVARRETE AULESTÍA (Tit.)

**SUPLENTES: Profesores:**

CARLOS SARDIÑA (Asoc.)

GUSTAVO BENÍTEZ (Agreg.)  
MIGUEL SAADE (Tit.)

JOSÉ ISAAC (Agreg.)  
JAVIER CEBRIAN (Agreg.)

**TUTOR:** SALVADOR NAVARRETE AULESTÍA

COORDINADOR GENERAL

---

**Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**

**8.5. CF17/10**

**25.05.10**

Oficio No. ED-0633/2010 de fecha 05.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **ocho (08) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela.

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

MIGDALIA LEÓN  
MARGARITA DE LIMA ELJURI  
ANTONIETA RENNOLA

**REQUISITOS:**

1. Ser alumno regular de Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Histología Normal y Embriología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**8.6. CF17/10**

**25.05.10**

Oficio No. ED-0652/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, de la **Bra. CARRIÓN M. MARÍA A.**, C.I. 20.535.533. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Carrión M. María A.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.7. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. ED-0653/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, de la **Bra. ESTRADA M. ANGELY S.**, C.I. 17.719.867. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Tener presente que: 1) Está incurso en Art. 3 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia, por lo que se le debe asignar un Profesor Consejero. 2) Solo puede inscribir dos (02) asignaturas.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Estrada M. Angely S.
2. Tener presente que: 1) Está incurso en Art. 3 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia, por lo que se le debe asignar un Profesor Consejero. 2) Solo puede inscribir dos (02) asignaturas.
3. Enviar a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico.

## COORDINACION GENERAL

**8.8. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0654/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, de la **Bra. ESTRADA M. DENGY Y.**, C.I. 17.719.868. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Estrada M. Dengy Y.

## COORDINACION GENERAL

**8.9. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0655/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, del **Br. MACHADO R. JOHN J.**, C.I. 17.868.780. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 del Br. Machado R. John J.

## COORDINACION GENERAL

**8.10. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0656/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, de la **Bra. SAFINA V. DANIELA A.**, C.I. 19.044.006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Safina V. Daniela A.

## COORDINACION GENERAL

**8.11. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0667/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, del **Br. SUÁREZ P. ANDRÉS E.**, C.I. 19.583.314. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 del Br. Suárez P. Andrés E.

## COORDINACION GENERAL

**8.12. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0658/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, del **Br. SUCRE A. OSCAR A.**, C.I. 20.026.044. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 del Br. Sucre A. Oscar A.

## COORDINACION GENERAL

**8.13. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0659/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, de la **Bra. CASTEL Z. NORELYS L.**, C.I. 17.275.319. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Tener presente que: 1) Está incurso en Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. 2) Solo puede cursar Bioquímica.

**DECISIÒN:**

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Castel Z. Norelys L.
2. Tener presente que: a) Está incurso en Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.  
b) Solo puede cursar Bioquímica.

COORDINACIÒN GENERAL

**8.14. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0660/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, del **Br. GUANCHE B. BLONDEL Y.**, C.I. 18.033.956. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Tener presente que: 1) Está incurso en Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. 2) Solo puede cursar Bioquímica.

**DECISIÒN:**

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 del Br. Guanche B. Blondel Y.
2. Tener presente que: a) Está incurso en Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.  
b) Solo puede cursar Bioquímica.

COORDINACION GENERAL

**8.15. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0661/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, de la **Bra. OSUNA R. DIANA A.**, C.I. 16.406.031. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Tener presente que: 1) Está incurso en Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. 2) Solo puede cursar Fisiología.

**DECISIÒN:**

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Osuna R. Diana A.
2. Tener presente que: a) Está incurso en Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.  
b) Solo puede inscribir Fisiología.

COORDINACION GENERAL

**8.16. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0662/2010 de fecha 10.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, del **Br. SARABIA M. YULIAN DEL V.**, C.I. 19.301.021. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Tener presente que: 1) Está incurso en Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. 2) Solo puede inscribir Bioquímica e Histología y Embriología.

**DECISIÒN:**

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 del Br. Sarabia M. Yulian del V.
2. Tener presente que: a) Está incurso en Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.  
b) Solo puede inscribir Bioquímica e Histología y Embriología.

COORDINACION GENERAL

**8.17. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. 27-CD-10 de fecha 05.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el I-2010 del **Br. FONSECA BANDERA JOSÉ GREGORIO**, C.I. 18.935.038. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÒN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el I-2010 del Br. Fonseca Bandera José Gregorio.

COORDINACION GENERAL

**8.18. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. 26-CD-10 de fecha 05.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el II-2010, de la **Bra. PITA CANGALAYA MARÍA EUGENIA**, C.I. 18.556.958. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el II-2010 del Br. Pita Cangalaya María Eugenia.

COORDINACION GENERAL

---

**8.19. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. E-257/10 de fecha 13.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año 2009/2010 de la **Bra. MÓNICA RAIZMAR CAL ADRIAN**, C.I. 21.192.110. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2009/2010 de la Bra. Mónica Raizmar Cal Adrian.

COORDINACION GENERAL

---

**8.20. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. E-258/10 de fecha 13.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año 2009/2010 de la **Bra. ALEMARY FRANCIA LÓPEZ MARTÍNEZ**, C.I. 13.873.215. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2009/2010 de la Bra. Alemary Francia López Martínez.

COORDINACION GENERAL

---

**8.21. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. E-259/10 de fecha 13.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año 2009/2010 del **Br. OMAR ENRIQUE ÁLVAREZ VILLAFANE**, C.I. 19.499.123. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2009/2010 del Br. Omar Enrique Álvarez Villafañe.

COORDINACION GENERAL

---

**8.22. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. E-260/10 de fecha 13.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año 2009/2010 del **Br. SAMUEL DAVID MOTA TORO**, C.I. 20.589.122. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2009/2010 del Br. Samuel David Mota Toro.

COORDINACION GENERAL

---

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****8.23. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0643/2010 de fecha 07.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO POST-NATAL** de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA INÉS CALATRONI**, C.I. 16.247.537, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 24.03.10 al 23.04.10.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo post-natal de la Prof<sup>a</sup>. María Inés Calatroni, por el lapso de un (01) mes, a partir del 24.03.10 al 23.04.10.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.24. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. ED-0634/2010 de fecha 05.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA GABRIELA FLORES G.**, C.I. 11.922.233, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 30.03.10 al 29.04.10.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. María Gabriela Flores G., por el lapso de treinta (30) días, a partir del 30.03.10 al 29.04.10.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.25. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. 110/10 de fecha 12.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 hasta el 26.05.10.

**ANTECEDENTES:**

- ◆ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ◆ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ◆ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ◆ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ◆ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 AL 26.05.10.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.26. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. 289/2010 de fecha 13.05.10, emitido por el consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 963 de fecha 13.05.10, informando que el Dr. **Jaime Boet**, Jefe de la Cátedra de Neurología de esa Escuela, estará ausente durante la semana final de mayo del presente año por motivos de control médico. Se propone como Jefe (E) de la mencionada Cátedra al Dr. **Carlos Nava**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el permiso del Dr. Jaime Boet, durante la semana final del mes de mayo.
2. Designar al Dr. Carlos Nava, como Jefe (E) de la Cátedra de Neurología, mientras dure la ausencia del Dr. Jaime Boet.
3. Enviar copia a Recursos Humanos

COORDINACION GENERAL

---

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****8.27. CF17/10****25/05/10**

Oficio s/n de fecha 14.05.10, emitido por el Prof. Octavio Hidalgo, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**“DISEÑO DE UN MODELO DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA CONSULTA DE HÍGADO DEL AMBULATORIO DOCENTE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS. CÁTEDRA / SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA”**

Presentado por el Prof. **SATURNINO JOSÉ FERNÁNDEZ BERMÚDEZ**, C.I. 8.382.421, docente de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

**8.28. CF17/10****25/05/10**

Oficio s/n de fecha 10.05.10, emitido por la Dra. Libertad Arroyo de Gómez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**“NEUROEMBRIOLOGÍA Y MALFORMACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL”**

Presentado por el Prof. **JESÚS M. RODRÍGUEZ R.**, C.I. 4.258.123, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.****Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****8.29. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0632/2010 de fecha 05.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad diez (10) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CREDENCIALES	DEFINITIVA
JAKIN MANDELBLUM G.	19.650.145	18	19	2	20
VERÓNICA GÓMEZ DE L.	19.044.078	17	18	3	20
CRISTINA A. PERÉZ V.	20.028.788	17	18	3	20
MICHELINA R. IPPOLITI	19.398.210	17	17	3	20

MATHALIA E. GERIG R.	20.613.435	16	17	3	20
JOANA A. SUÁREZ A.	19.548.025	17	20	1	20
YURILY A. GONZÁLEZ M.	19.453.137	17	19	1	19
MARÍA ALEXANDRA VISCI V.	19.391.888	16	16	3	19
LEONEL A. PORTA G.	19.583.129	16	15	3	19
AIDA A. PÉREZ R.	19.163.331	18	12	3	18

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Jakin MandelblumG., Verónica Gómez de L., Cristina A. Pérez V., Michelin R. Ippoliti, Nathalia E. Gerig R., Joana A. Suárez A., Yurily A. González M., María Alexandra Visci V., Leonel A. Porta G. y Aida A. Pérez R.

## COORDINACION GENERAL

**JUBILACIONES Y PENSIONES:****8.30. CF17/10****25/05/10**

Oficio CJD-No. 084/2010 de fecha 21.04.10, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof<sup>a</sup>. **GERTRUDIS MARÍA ADRIANZA DE BAPTISTA**, docente adscrito a la Cátedra de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 02.07.10.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof<sup>a</sup>. Gertrudis María Adrianza de Baptista, a partir del 02.07.10.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**COMUNICACIONES VARIAS:****8.31. CF17/10****25/05/10**

Oficio No. ED-0637/2010 del 05.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DCM-013/2010 de fecha 25.03.10, suscrito por el Dr. Alfredo Coello Cadanet, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas, informando la designación como **Profesor Asesor de la Cátedra de Anatomía Normal** del Dr. **JULIO PÉREZ PIÑANGO**, C.I. 3.147.759.

**DECISIÓN:**

Aprobar la designación del Dr. Julio Pérez Piñango, como profesor asesor de la Cátedra de Anatomía Normal.

## COORDINACION GENERAL

**PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN****COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF17/10****25/05/10**

Oficio s/n de fecha 28.04.10, emitido por la Lic. **María Elena Leonett G.**, C.I. 3.700.316, quien desempeñaba el cargo de Instructora contratada en la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II, solicitando por **vía de excepción la no aplicación de la sanción** contenida en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, en su Artículo 31, debido a que formalizó su inscripción y no se presentó a las pruebas del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad en la referida Cátedra, por una intervención quirúrgica.

**ANTECEDENTES:**

- ♦ **CF23/09 DEL 30.06.09: DECISIÓN:** Aprobar una prórroga de cuarenta (45) días continuos según Reglamento, para la realización del Concurso de Oposición.
- ♦ **CF29/09 DEL 06.10.09: DECISIÓN:** Negar la prórroga solicitada por la Prof<sup>a</sup>. María Elena Leonett Guevara, docente contratada de la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II. Según artículo 9 del Reglamento del Personal Docente de Investigación de la UCV.

- ♦ **CF35/09 DEL 17.11.09: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición. 2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof<sup>a</sup>. Adriana del Carmen Galindo. 3. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la ciudadana Mariana de Jesús Cáceres Quintero. 4. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la ciudadana María Elena Leonett Guevara, CI. 3.700.316, quien desempeñaba el cargo y no se presentó.

♦ **Diferido CF16/10 del 18.05.10**

**DECISIÓN:**

Solicitar pronunciamiento de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina

COORDINACION GENERAL

---

**9.2. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. 144/2010 de fecha 04.05.10, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación, presentando **informe en cuanto a la creación de un Repositorio**, el cual se define como un servicio de información que ofrece una organización para resguardar la información digital de la UCV.

Asimismo, informa que se esta estructurando una alianza con la ULA y de acuerdo a criterios establecidos en tres convenciones a saber: Budapest 2002, Bethesda 2002 y Berlín 2003. Estas son convenciones de información libre basados en el sistema WEB 2.0.

Los objetivos del repositorio son recabar la información científica que se produce en la UCV a través de una herramienta electrónica de acceso abierto para constituir la memoria intelectual de la UCV y posteriormente evaluar su impacto a nivel de generación de conocimiento y social.

Los beneficios serán los siguientes: será un punto de acceso único al saber que se genera en la UCV, otorgará mayor visibilidad a ese saber, tendrá una imbricación (más no superposición) con el Proyecto de Gestión del Conocimiento liderado por la Prof<sup>a</sup>. Nydia Ruiz y la Oficina de Gestión de conocimiento dirigida por la Prof<sup>a</sup>. María Soledad Tapia, constituirá una herramienta de libre acceso a la información de conocimiento que se genera en la UCV.

♦ **Diferido CF16/10 del 18.05.10**

**DECISIÓN:**

La Facultad de Medicina apoya la gestión del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (C.D.C.H.), para la creación de un Repositorio a fin de resguardar la información digital de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACION GENERAL

---

**9.3. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. DCI.062-2010 de fecha 14.04.10, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Maribel Thamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, manifestando el **malestar de algunos profesores en relación al pago de horas tarima por concepto de clases dictadas en los curso intensivos**, lo cual influye en su negativa a trabajar en los mismos en período vacacional.

Asimismo, informa que los docentes plantean la posibilidad de que sea considerado el pago de horas por concepto de corrección, elaboración de pruebas y preparación de clases, a fin de recibir un pago más justo por su labor.

♦ **Diferido CF16/10 del 18.05.10**

**DECISIÓN:**

1. Informar a la Dirección de la Escuela de Enfermería que existe un Reglamento General de Cursos Intensivos de la Universidad Central de Venezuela, en su Artículo 9 que reza:

**Artículo 9:** *El personal docente y de investigación que participe en el dictado de los Cursos Intensivos, tendrá una remuneración equivalente al sueldo por hora que percibe un profesor contratado a tiempo convencional, de acuerdo a su categoría dentro del escalafón universitario y a las horas semanales que dicte. Adicionalmente, recibirá una bonificación equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la asignación total que percibe por las horas totales que dicte en el Curso.*

**Parágrafo Único:** *La remuneración equivalente al sueldo por hora que percibe el profesor, la recibirá únicamente en los días comprendidos en el período vacacional estipulado en el contrato colectivo de los profesores. En el caso*

*que el Curso Intensivo se extienda hasta el periodo regular de actividades académicas, el profesor sólo percibirá el 25% adicional, de acuerdo a las horas totales que dicte en el referido periodo.*

2. El Decano solicitará al Consejo Universitario revisión del Artículo 9 Parágrafo Único en virtud de las actividades docentes que se realizan y no están contempladas.

COORDINACION GENERAL

---

**9.4. CF17/10**

**25/05/10**

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud de los Bachilleres **Gabriela Sanz, Ricardo Bello, Michael Schweitzer, Arón Simkins**, Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y **Giovanni Provenza**, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad, solicitando la realización necesaria para ofrecer el **Curso Intensivo de Pediatría III**, durante el periodo vacacional 2010 con docentes de las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti".

**Nota de la Oficina de Secretaría del Consejo de Facultad:**

- ♦ Oficio No. 106/PED/2010 de fecha 11.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 19.05.10, suscrito por las Doctoras **Olga Figueroa de Quintero y Gloria González**, Jefa de la Cátedra de Pediatría y Coordinadora General de Pre-Grado de la Escuela de Medicina "José María Vargas", respectivamente, manifestando que, tal como se expuso en el Consejo de Escuela en su sesión No. 962 donde se planteó la problemática para dictar los Cursos de Pediatría III, por lo que informan que en los actuales momentos el número elevado de estudiantes, la disminución del número de profesores, el acortamiento del año lectivo, la fecha de realización de exámenes finales y de reparación y muy especialmente a que no se tiene programado el Curso Intensivo de Pediatría III, **es imposible que para este año se pueda dictar este Curso.**
- ♦ Oficio s/n de fecha 04.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.05.10, emitido por la Dra. **Antonia abrodos**, Jefa del Departamento de Pediatría, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en reunión de ese Departamento el día 03.05.10, han decidido no ofertar el Curso Intensivo de Pediatría III para el presente periodo lectivo, puesto que el Departamento que representa ha experimentado una **considerable disminución de su planta docente en el periodo 2009 – 2010.**

**DECISION:**

1. Ratificar decisión de las Cátedras de Pediatría de las Escuelas de Medicina "José María Vargas y Luis Razetti".
2. El Decano y los Directores de las referidas Escuelas se reunirán con las Cátedras de Pediatría en búsqueda de posible solución.

COORDINACION GENERAL

---

**9.5. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. CMT 30/2010 de fecha 14.05.10, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Salha Abdul-Hadi Saleh, Jefa (E) de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **no exigencia del Título de Cuarto Nivel** de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA NOVELLA ALCALÁ**, C.I. 9.974.226, para el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer un (01) cargo de Instructor a Medio Tiempo en la mencionada Cátedra, por cuanto tiene fecha próxima de presentación de su tesis de Grado.

**DECISION:**

Aprobar la no exigencia del IV nivel para la Prof<sup>a</sup>. María Novella Alcalá.

COORDINACION GENERAL

---

**CAMBIOS DE DEDICACIÓN: CREACIÓN DE CARGOS: TRASLADOS:**

**9.6. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. DPP/0246/2010 de fecha 14.05.10, emitido por la Lcda. Kelly Carvajal, Jefa (E) del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **CAMBIO DE DEDICACIÓN** de la ciudadana **YACELLI DEL VALLE BUSTAMANTE SIBERIO**, C.I. 12.106.290, docente de la Cátedra de Matemáticas de la Escuela de Bioanálisis.

El Cambio de dedicación es de Tiempo Completo a **Dedicación Exclusiva**, la Disponibilidad **Existe** y es **Recurrente a partir del 01.01.10**, en el cargo identificado con el Idac **16126**, por la reestructuración del cargo vacante identificado con el Idac 21646, dejado por la Prof<sup>a</sup>. Claudia Mark, quien renunció.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de la Prof<sup>a</sup>. Yacelli Bustamante
2. Argumentación emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis

**Justificación:** El Cambio de Dedicación de la Profesora Yacelli Bustamante esta plenamente justificado ya que la mencionada Profesora, actualmente profesora Agregado, recientemente defendió la tesis para obtener la Maestría en Sistemas de Gestión de la Calidad, es la Jefa de la Cátedra de Matemática, Presidenta del Servicio Universitario de Referencia en Bioanálisis (SURBCA), desarrolla proyectos de investigación financiados por el CDCH en el área de Gestión de la Calidad, es miembro del PPI Nivel Candidato y es tutor de estudiantes de pre-grado. Es Representante Profesoral electo ante el Consejo de la Escuela de Bioanálisis (gestión 2008-20010). Además, es una Profesora seriamente comprometida con la institución, participando activamente en Comisiones Asesoras del Consejo de Escuela (Comisión de Calidad) y actualmente es la Secretaria del Comité Organizador del III Congreso Científico de la Escuela de Bioanálisis que se realizará en julio de 2011. Además esta Cátedra ofrece las asignaturas obligatorias, Matemática I y Bioestadística I con una matrícula de 120 estudiantes cada una y Matemática II con 75 estudiantes y la asignatura electiva Aseguramiento de la Calidad en los Laboratorios Clínicos. La Escuela considera que este aumento de dedicación a la Prof<sup>a</sup>. Yacelli Bustamante, redundará en beneficios académicos y administrativos.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**9.7. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. DPP/0247/2010 de fecha 14.05.10, emitido por la Lcda. Kelly Carvajal, Jefa (E) del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **CAMBIO DE DEDICACIÓN** del ciudadano **ROBERTO CASAÑAS BUENO**, C.I. 5.519.178, docente de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis.

El Cambio de dedicación es de Tiempo Completo a **Dedicación Exclusiva**, la Disponibilidad **Existe** y es **Recurrente a partir del 01.01.10**, en el cargo identificado con el Idac **16574**, por la reestructuración del cargo vacante identificado con el Idac 28341, dejado por el Prof. Jehysson Palacios, quien renunció.

**DECISION:**

1. Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de la Prof<sup>a</sup>. Yacelly Bustamante
2. Argumentación emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis

**Justificación:** El Cambio de Dedicación del Profesor Dr. Roberto Casañas se justifica sobre la base de que el Profesor, actualmente Profesor Asociado, es el Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental, es responsable de un proyecto individual, colabora en dos proyectos individuales y es co-investigador de dos proyectos de grupo, todos éstos financiados por el CDCH en el área de Bioimpedancia, Inteligencia Artificial y relacionados con el área de Bioanálisis. Es Tutor de estudiantes de pre y post-grado, es miembro del PPI nivel I. Es Representante Profesoral electo ante el Consejo de la Escuela de Bioanálisis (Gestión 2010-2012). Es miembro de una Comisión Asesora del Consejo de Escuela (Comisión de Sede). La Cátedra de Física y análisis Instrumental dicta dos asignaturas obligatorias Física I con una matrícula de 110 estudiantes y Física II con 50 estudiantes, además una asignatura electiva Historia de la Ciencia. La Escuela considera que este aumento de dedicación al Prof. Roberto Casañas, redundará en beneficios académicos y administrativos.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**

**9.8. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio No. 143/2010 de fecha 04.05.10, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, presentando propuesta del Consejo Directivo de esa Coordinación, realizada en su sesión No. 3/2009 con relación a la **modificación de varios artículos del Reglamento de los Premios Anuales a la Investigación Básica y Aplicada Dres. José María Vargas y Luis Razetti**, respectivamente de la Facultad de Medicina.

La justificación de los cambios sugeridos obedece fundamentalmente a las siguientes razones:

- 1) Incluir en el Baremo novedosos índices de impacto no incluidos anteriormente.
- 2) Flexibilizar las fechas de recepción a fin de hacer el premio más dinámico.

Los artículos a modificar son:

**ARTÍCULO 3, NUMERAL E:**

e) *“Deben estar publicados, en prensa, o en etapa de aceptados definitivamente para publicación en revistas nacionales o internacionales, arbitradas e indexadas, en el Index Medicus, Index Latinoamericano o en el Science Citation Index. Asimismo, podrán concursar trabajos originales que hayan sido publicados o aceptados para publicación durante el mismo lapso en ediciones definitivas de las Memorias de los Congresos Internacionales, Simposium y otros. (Modificación aprobada en CF 7/02 del 26-02-02)”*

**Modificación sugerida:**

**1) Eliminar los nombres de las Revistas en índices internacionales 2) Eliminar las fechas de las modificaciones del Reglamento, quedaría así:**

e) Deben estar publicados, en imprenta, o en etapa de ser aceptados definitivamente para publicación en revistas nacionales o internacionales, arbitradas e indexadas. Asimismo, podrán concursar trabajos originales “in extenso” (excluidos resúmenes) que hayan sido publicados o aceptados para publicación durante el mismo lapso en ediciones definitivas de las Memorias de los Congresos Internacionales y simposia.

**ARTÍCULO 3, NUMERAL G:**

a) *“Deberán ser entregados por quintuplicado a la Coordinación de Investigación en el lapso comprendido entre el 1° de Enero y el 15 de Febrero de cada año, (cualquier cambio a estas fechas deberá ser informado a la Comunidad de la Facultad). En el caso de trabajos colectivos, tanto el Autor como los Coautores deberán firmar su conformidad con la consignación del trabajo para optar al Premio respectivo. (Modificación Aprobada CF No. 02/01 del 23-01-01).”*

**Modificación sugerida: 1) Se elimina el período definido para la convocatoria del premio y es la Coordinación de Investigación, previa consulta del Consejo Directivo quien elevará al Consejo de Facultad la consulta de fecha y lapso. 2) Se elimina las fechas de las modificaciones del Reglamento, quedaría así:**

a) Deberán ser entregados por quintuplicado a la Coordinación de Investigación en el **lapso estipulado por la Convocatoria de cada año**. En el caso de trabajos colectivos, tanto el Autor como los coautores deberán firmar su conformidad con la consignación del trabajo para optar al Premio respectivo.

**DECISION:**

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación

COORDINACION GENERAL

**PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**

**10.1. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio s/n de fecha 17.05.10, emitido por el Prof. **Héctor José Moreno**, Secretario de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de hacer del conocimiento de todos los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, su posición en relación a la **situación del Fondo de Jubilaciones de la UCV (FONJUCV)**.

**HORA: 11:00 AM**

- **Diferido**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 27.05.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**MARÍA A. DE LA PARTE**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**HUMBERTO GUTIERREZ**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

**AIXA MÜLLER**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

**PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS**

**11.1. CF17/10**

**25.05.10**

Oficio No. DCE. 050-2010 de fecha 15.04.10, recibido en la Coordinación General el 23.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

**“COMPORTAMIENTOS DE LIDERAZGO DE LOS GERENTES MEDIOS EN ENFERMERÍA  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS – 2do. SEMESTRE 2009”**

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **DORIS MATILDE MÉNDEZ**, C.I. 2.897.862, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

CARMEN CECILIA JIMÉNEZ (Asist.)

DILIA BOHÓRQUEZ (Agreg.)

**SUPLENTE Profesores:**

MARÍA A. DE LA PARTE (Asoc.)

EVELIA FIGUERA (Asoc.)

**Para el CDCH los Profesores:** MARÍA DEL VALLE MATA, MARÍA ISABEL PARADA, MARÍA DEL PILAR HURTADO, HAYDEE MORAZZANI y HOLGER NEPTALI ORTIZ.

La Prof<sup>a</sup>. Doris Matilde Méndez, ingresó el 01.05.97 y ganó Concurso de Oposición el 16.10.03, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF32/08 de fecha 14.10.08 y su Tutora es la Prof<sup>a</sup>. Carmen Cecilia Jiménez.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

**11.2. CF17/10**

**25.05.10**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

**ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

SECCIÓN:

LAPSO:

POSTGRADO:

**SANDREA JIMÉNEZ MINARET CAROLINA**

**11.878.453891**

**DOCENTE TEMPORAL**

**TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS**

**HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA**

**01.01.10 HASTA EL 30.06.10**

**MAGISTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN TECNOLOGÍA Y  
DESARROLLO DE LA INSTRUCCIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN  
OTORRINOLARINGOLOGÍA**

**DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado de la Prof<sup>a</sup>. María Luz Negrín).

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Sandra Jiménez Minaret Carolina, a partir del 01.01.10 hasta el 30.06.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**11.3. CF17/10**

**25.05.10**

Oficio s/n de fecha 25.05.10, emitido por el Br. Giovanni Provenza, Representante del Comité organizador de la Promoción XVII y Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina, solicitando **autorización para el uso del jardín entre el Instituto Anatómico “José Izquierdo” y el Instituto de Medicina Experimental**, para la realización

de un evento que tendrá por nombre "**MERIENDA DE LA PROMOCIÓN XVII**", el cual se llevará a cabo el día viernes 28.05.10, entre las 3:00 pm y las 8:00 pm.

Asimismo, el Comité Organizador solicita apoyo con respecto a la coordinación de la seguridad durante el evento mediante la ayuda del cuerpo de seguridad de la Universidad Central de Venezuela.

**DECISIÓN:**

1. Autorizar la realización del evento, siempre en el marco legal que rige la Universidad.
2. Notificar a la Dirección de los Institutos de Medicina Experimental y Anatomopatológico.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**11.4. CF17/10**

**25.05.10**

Oficio No. U-77/10 de fecha 18.05.10, emitido por el Dr. **Nelson A. Medero P.**, Jefe de la Cátedra de Clínica Urológica de la Escuela de Medicina "Luis Razett", remitiendo en anexo para su consideración la **renuncia** a partir del 06.04.10, presentada por el Dr. **ARIEL EDUARDO KAD-BAY**, al cargo que viene desempeñando desde el 01.04.07 como docente temporal contratado a medio tiempo de la mencionada Cátedra.

Cabe destacar que el cargo fue sacado a concurso de oposición en fecha 10.04.10, el Prof. Kad-Bay, presenta su renuncia el 06.05.10 al referido cargo y posteriormente se inscribe en el mismo en fecha 12.05.10, por lo que el Dr. Mederos solicita se aclare de conformidad con el Reglamento del Personal Docente y de Investigación en su Art. 31, Parágrafo único, el cual establece que el profesor que en condición de contratado ocupa el cargo sacado a concurso esta obligado a inscribirse en el mismo.

El caso que se presenta con el Dr. Ariel Eduardo Kac-Bay, crea dudas con respecto a si es procedente continuar con la realización del concurso con el único participante inscrito o se le aplicaría lo establecido en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

**DECISIÓN:**

Enviar a la Oficina de Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**11.5. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio N° IME/057/2010 de fecha 05.05.10, recibido en la Coordinación General el 07.05.10, suscrito por el Prof. **Marcelo Alfonso**, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando que se ejecute la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10.06.08, de **suspender las operatividad del Cyber-Cafè que funciona en un local perteneciente a la Cátedra de Farmacología.**

- **Diferido**

**11.6. CF17/10**

**25/05/10**

Oficio s/n de fecha 25.05.10, emitido por la Bra. **Rocío del V. Salazar R.**, C.I. 18.466.023, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual solicita **medida de gracia para cursar la materia de Medicina Legal.**

**DECISION**

- 1.- Negar la solicitud de medida de gracia a la Bra. Rocío del V. Salazar
- 2.- El Decano enviará comunicación a la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, solicitando medida de excepción para mantener la Beca estudiantil a la Bra. Rocío del V. Salazar

COORDINACION GENERAL

---

**11.7 CF17/10**

**25/05/10**

Oficio s/n de fecha 25.05.10, emitido por el Prof. **Aquiles Salas**, Director de la Escuela de Medicina Luis Razetti, mediante el cual solicita la **reconsideración** de la resolución aprobada en la sesión del Consejo de Facultad N° 16/10, el día 22.05.10, de **Aprobar el cronograma alternativo, propuesto por la Representación Estudiantil.**

**DECISIÓN**

No ha lugar, el recurso de reconsideración presentando por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina Luis Razetti.

## COORDINACION GENERAL

-----  
 La sesión del Consejo de la Facultad finalizó a las 12:45 p.m.

Se hace constar que los Profesores Luis Gaslonde, Marco Álvarez y Aixa Muller se retiraron de la sesión a las 10: 30 a.m.; la Profesora Maribel Osorio se retiró a las 11:25 a.m., el Profesor Juan Carlos González, a las 12:00, el Profesor Héctor Archedera a las 12:25 y la Profesora Mirla Morón se retiró a las 12:30

**DR. EMIGDIO BALDA**

DECANO

**DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**

COORDINADORA GENERAL

**COORDINADORES:**PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:**

PROF. HECTOR ARCHEDERA

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONZO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF. AIXA MULLER DE SOYANO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES**

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

**SUPLENTES:**

BRA. ANTÚNEZ M. MARÍA C.

BR. ARMAS ARISTIDES

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA (E)

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:  
PRINCIPAL**

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATOMICO

INST. INMUNOLOGÍA

**SUPLENTE**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL